

Contribucion anual de 600
con el fin de facilitar cada uno
de los individuos de la

y el producto de una
perccion tambien anual,
basta para modificar en el dia
que le concedio S. M. hace
algunos años se los ren-
simientos de la Mesa de
suplen de esta Direccion.

P. E. resolvera lo mas
oportuno.

Dios que a P. E. m. a.

Valencia 15 de Oct. de 1834

Don Juan de Thomasi

Justo Pastor Ferrer

Excmo. S. P. E. y P. de esta R. D. de la Sociedad Econom. Val.

...que en consecuencia de lo anterior, se debe tener presente que
...que en consecuencia de lo anterior, se debe tener presente que
...que en consecuencia de lo anterior, se debe tener presente que

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta
ciudad y provincia de Guayaquil, con el fin de promover
y mejorar el importante ramo de la educación primaria,
y demás útiles objetos de su instituto, por no contar con
otros, de los fondos que produce la consignación anual
de satisfacciones sus individuos, los cuales no sufragarían
cubrir el importe de los premios que se distribuyesen
entre los alumnos sobresalientes de los respectivos niveles,
con el laudable fin de recompensar y mantenerlos
en su aplicación, estimulando la de los demás, y sus
adelantamientos.

Esta apurada situación tiene comprimido el
celo y deseos de la sociedad de mejorar el estado común,
y los de riqueza pública, pues sin medios indispensable
para ello no es posible superar los obstáculos que
falta oponer a la realización de sus ideas y proyectos
más bien meditados y combinados.

Para ocurrir a este grave daño, ha tenido a bien
encargar, como sus individuos, la propuesta de arbitrios
y utópicos necesarios y menos gravosos al individuo.

Queriendo nosotros corresponder a esta honrada

firmas haciéndolo con la debida circunspección y acor-
do, nada nos ha parecido más conducente para lograr-
lo, q. el tomar por nro. las q. tengan otras Sociedades
y sean adaptables á nro. País.

Con respecto á nro. disijimos á C. S. expor-
do de nro. notaria, bndos y acreditado solo q. se distin-
guen por su ilustrado amor publico, se moverná fan-
tárnos las inminutas noticias por la relación á o-
una corporación Patriótica, contribuyendo de nro. ma-
do al bien y prosperidad de nro. País, quedando en
devida independencia en nro. otro tanto, en cuanto C. S.
nos considere útiles en beneficio de nro. Patria y sociedad.

Dios guarde á C. S. m. a. Guadalupe 29 de Julio del 1834

Pablo Lorenzo

Santiago

Francisco
Juan
Miguel

Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad
de Valencia.